5.- GARANTÍA PROVISIONAL: SÍ.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pab.21)
b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).
d) Teléfono/FAX:942 203 590/942 203 426.
e) Página WEB: http://www.humv.es
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de octubre de 2007.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.
Clasificación, en su caso:
GRUPO: O SUBGRUPO: 1 CATEGORÍA: D.
Clasificación opcional:
GRUPO: P SUBGRUPO: 1 CATEGORÍA: D.
GRUPO: P SUBGRUPO: 2 CATEGORÍA: D.
GRUPO: P SUBGRUPO: 3 CATEGORÍA: D.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
a) Fecha límite de presentación el 11 de octubre de 2007.
b) Documentación a presentar, ver pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación:
1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (Pabellón 21).
2.- Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.
3.- Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA (ESPAÑA).

9.- APERTURA DE OFERTAS.
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).
b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).
d) Fecha y hora: 31 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.
e) Lugar : Sala de Prensa del Pabellón 21 del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.
a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de agosto de 2007.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud-P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).–El director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla P.A., el director médico, (Orden 7 de noviembre de 2002, BOC número 224), Fidel Fernández Fernández.
07/11937

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de equipos desechables de autotransfusión, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
a) Organismo: SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD-Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
c) Número de expediente: HV 2007/0/0088.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.
a) Tipo de contrato: SUMINISTROS.
b) Descripción del objeto: EQUIPOS DESECHABLES DE AUTOTRANSFUSIÓN.
c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
d) Lotes y número: Sí, 1.
e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
f) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
a) Tramitación: ORDINARIA.
b) Procedimiento: ABIERTO.
c) Forma: CONCURSO.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
Importe total: 231.800,00 euros.
DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS EUROS.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL: NO.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pab.21).
b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
d) Teléfono/FAX:942 203 590/ 942 203 426.
e) Página WEB: http://www.humv.es.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de octubre de 2007.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.
Clasificación, en su caso:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
a) Fecha límite de presentación el 11 de octubre de 2007.
b) Documentación a presentar, ver pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación:
1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (Pab. 21)
2.- Domicilio:Avda. de Valdecilla, s/n.
3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

9.- APERTURA DE OFERTAS.
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21)
b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
d) Fecha y Hora: 31 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.
e) Lugar : Sala de Prensa del Pabellón 21 del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.
a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de agosto de 2007.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud - P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC. Número 137 de 17/7/02).–El director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, P.A.–El director médico (Orden 7 de noviembre de 2002, BOC número 224), Fidel Fernández Fernández.
07/11938

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de Implantes para cirugía general, otorrino, urología y ginecología en el Hospital Comarcal Sierrallana.*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
c) Número de expediente: HS 2007-0-5.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro de implantes para cirugía general, otorrino, urología y ginecología.
b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.
c) División por lotes y número: Según pliegos de condiciones.
d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal «Sierrallana»-Almacén General.
e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 201.349,07 euros.

5. Garantía provisional: Según pliego de condiciones.

6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana»-Sección de Suministros.
b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
d) Teléfono: 942 847 400.
e) Telefax: 942 847 520.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 septiembre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: 19 de septiembre de 2007.
b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.
c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
c) Localidad: Torrelavega.
d) Fecha: 1 de octubre de 2007.
e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

Torrelavega, 27 de agosto de 2007.- El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

07/11948

# 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

## 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Intervención General

*Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los siete primeros meses del ejercicio 2007.*

ESTADOS CONTABLES
JULIO 2007

Para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.1 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 118 de esa misma Ley, y de conformidad con lo dispuesto en la Regla número 9.c) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la Instrucción Provisional para la Administración Financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los siete primeros meses del ejercicio 2007.

Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.

• Los dos primeros, anexos 01 y 02, ofrecen una visión general de la ejecución presupuestaria, basada en las previsiones y sus variaciones, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida.

• Los anexos 03 y 04 detallan el proceso liquidación de los derechos y las anulaciones de las liquidaciones, con o sin devolución de ingresos, que permiten determinar los derechos reconocidos netos.

• Los anexos 05 y 06 detallan el proceso de recaudación y demás formas de cancelación de las liquidaciones practicadas por prescripción, insolvencia, aplazamiento o fraccionamiento, adjudicación de bienes y otras causas.

Los estados contable 07 a 21 se refieren a la ejecución del presupuesto de gastos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por secciones de la clasificación orgánica, por áreas y políticas de gasto de la clasificación funcional y por capítulos y artículos de la clasificación económica.

• Los estados contables 07 a 11 detallan las modificaciones de crédito, que partiendo de los créditos iniciales permiten determinar los créditos definitivos.

• Los estados contables 12 a 16, reflejan la ejecución presupuestaria del gasto en sentido estricto, detallando además de los créditos retenidos para gastar, los autorizados, los comprometidos o dispuestos y las obligaciones reconocidas.

• Los estados contables 17 a 21, reflejan el cumplimiento de las obligaciones reconocidas, con detalle de las órdenes de pago expedidas, los pagos realizados y los reintegros con cargo al presupuesto de gastos.

Los estados contables 22 y 23 se refieren a los ejercicios presupuestarios cerrados, con información distribuida por capítulos de la clasificación económica.

El estado contable 24 detalla la situación de las operaciones no presupuestarias, con información de las distintas agrupaciones según la naturaleza de las cuentas.

El estado contable 25 se refiere a la situación de la Tesorería con un detalle de los cobros y pagos registrados.

Finalmente, el estado contable 26 contiene información sobre el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 13 de agosto de 2007.–El interventor general, Cristóbal Pérez Monjardín.